

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 54 ms. y se pone á 5 h. 6 ms.
 Sale la luna á 6 h. 27 ms. de la madr.^a y se pone á 4 h. 51 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad; á las nueve y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 5 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 4 del actual, de los que tomamos las siguientes.

Disposiciones oficiales.

Tres reales decretos del ministerio de la Gobernacion, convocando á nuevas elecciones de un diputado á Cortes por las provincias de Gerona, Cuenca y Teruel, por reeleccion de D. Narciso Atmeller, fallecimiento de D. Ruperto Navarro Zamorano y renuncia de D. Marcelino Sanz.

Otro estableciendo jueces de paz en todos los pueblos donde haya ayuntamientos.

Una real orden para que se lleve á efecto lo prevenido en los artículos 3º, 4º y 5º del decreto de 5 del corriente, en el que se aprobó el proyecto presentado por la comision encargada del trabajo de la redaccion de la ley de enjuiciamiento civil, y prohibiendo su reimpresion y publicacion por cualquier persona.

Otra hacienda responsables á los jueces de la estricta observancia de lo prevenido en el nuevo enjuiciamiento.

Otra dando gracias á los individuos que han formado las comisiones para la compilacion de esta ley.

Un decreto nombrando consejero de instruccion pública á D. Tomas Corral y Oña, y otro individuo del consejo de agricultura á D. Ignacio Martin Diaz.

Una real orden mandando que se proceda á una liquidacion general entre el gobierno y el ayuntamiento de Madrid, principiando por los créditos mas modernos.

Otra creando una junta para que examine si la riqueza pecuaria continuará unida para el impuesto con la territorial.

Estracto de las sesiones de Cortes.

El dia 2 empezó la sesion á la una y media con escasisima concurrencia en los bancos y en las galerías. El banco azul estaba desierto. Despues del despacho ordinario, que fué insignificante, y de darse cuenta de una comunicacion del ministro de hacienda retirando el proyecto de ley sobre bancos de emision y circulacion, se procedió, como primera sesion del mes, al sorteo de secciones: terminada esta, continuó la discusion sobre el proyecto del ferro-carril del Norte, leyéndose el art. 1º, nuevamente redactado por la comision, en cuya segunda parte se dispone que el gobierno no puede hacer la concesion de la línea desde Madrid á Valladolid sin que estén completos los estudios sobre la direccion que haya de darse á la misma. Así redactado el artículo, fué vivamente impugnado por el señor Avecilla, que considera dicha segunda parte del artículo como una infraccion de la ley general de ferro-carriles. El señor mi-

nistro de Fomento desvaneció los escrúpulos del señor Avecilla manifestando que ni existe la infraccion ni el artículo de la comision contradice lo prevenido en la ley de ferro-carriles: que por lo demas, el gobierno cumplió con un deber de decoro esponiendo la imposibilidad que habia por el momento de adjudicar la línea de Madrid á Valladolid, cuyo trazado no es fijo aun, y que la comision al hacerlo así ha llenado por su parte una necesidad de las circunstancias. El señor Moyano, presidente de la comision, congratulándose por el solícito afan con que las cortes se ocupan en la cuestion de ferro-carriles, recordando que esta fué en época reciente el objeto de todas las conversaciones y la cuestion de moralidad en torno de la cual se agruparon todos los hombres honrados sin distincion de partidos, hizo la historia de las vicisitudes que en todos los paises ha sufrido la construcccion de líneas férreas y en España la de Madrid á Irun que fué la primera que se proyectó. Respecto de la ilegalidad, achacada por el señor Lujan en la última sesion y hoy por el señor Avecilla, replicó que nada importa que se autorice al gobierno á hacer la concesion de la línea de Madrid á Irun, si despues se dispone que la parte de Madrid á Valladolid no se subaste hasta despues de terminar: (al llegar á este punto el debate, ocuparon sus asientos los señores duque de la Victoria, O'Donnell, Zabala, Alonso Martinez, Bruil, Santa Cruz y Fuente Andres.) La conducta del señor Salamanca en este negocio es severamente culpada por el señor Moyano, quien estraña al mismo tiempo que quiera establecer paridad entre la marcha de las pasadas administraciones que autorizaban concesiones por valor de tres mil millones y de la actual que viene á pedir autorizacion á las cortes y de la comision de las mismas que aspiran á facilitar tan importantes obras. La reseña de los multiplicados y contradictorios informes obtenidos sobre la direccion del camino de Madrid á Valladolid es escuchada con atencion por la asamblea. Despues de algunas rectificaciones entre los señores Lujan, Moyano y ministro de Fomento, se aprueba el artículo del proyecto de ley en votacion nominal por 132 votos contra 7. Han tomado pues parte 139 diputados. Una enmienda del señor Garcia Ruiz y otros diputados proponiendo que el ferro-carril de Valladolid á Búrgos pase por Palencia, enmienda no aceptada por la comision, es apoyada por su autor, inaugurándose las pretensiones de localidad. En esto se apoyó para contestarle el señor Sagasta, el cual demuestra la importancia comercial, local y económica de Medina del Campo, añadiendo que Palencia está destinada á ser paso de la línea de embarque con Santander. La enmienda se desechó por 55 contra 9.

En seguida se dió cuenta del voto particular del señor Udaeta en el dictámen sobre el establecimiento de una caja general de crédito y se levantó la sesion á las seis.

En la sesion del dia 3 á primera hora se hallaban ya en sus bancos todos los señores ministros, á escepcion del presidente del consejo. Aprobada el acta y terminado el despacho ordinario que no ofreció cosa notable, el señor D. Manuel Ya-

ñez Rivadeneira apoyó una proposicion para que el gobierno presentase los contratos de negociaciones celebradas con particulares. El señor ministro de hacienda manifestó que no tiene dificultad en presentar á las cortes dichos contratos cuyas condiciones han sido iguales en todos. El señor Yañez insistió en que debian presentarse y en que al admitir en ellos cupones y dinero se ha ocasionado lesion á los intereses del erario, pues los cupones se recogian con descuento. Despues de cruzarse algunas palabras entre los señores Ramirez Arcas, Sevillano, Yañez y Madoz, el cual sostiene la doctrina de que si el parlamento está autorizado á reclamar todo el expediente en que haya la sospecha de perjuicio para los intereses públicos, no por eso debe á cada paso estar solicitando de la administracion todos los expedientes de su ministerio, la proposicion del señor Yañez, es desaprobada en votacion nominal por 45 votos contra 42. La eleccion parcial de Huesca ha sido aprobada y admitido como diputado el señor La-Rua. A una interpelacion del señor Avecilla al señor ministro de hacienda sobre la intervencion dada á los títulos emitidos en virtud de la ley de 23 de febrero, siguió otra del señor Acha contestada por el señor ministro de marina sobre la organizacion del almirantazgo. En esta discusion tomó parte el señor ministro de la guerra para manifestar que en el decreto del almirantazgo el gobierno no ha invadido atribuciones de las cortes, porque resolvía cuestiones propias del poder ejecutivo, y que no podia ménos de protestar contra la solicitud del señor Acha para que dicho decreto se trajera á las cortes lo que seria invadir las atribuciones del gobierno. El señor Benitez pidió esplicaciones acerca de la causa seguida al general Ortega como capitán general de Canarias acusándole de prevaricacion, cohecho, falsificacion y soborno. El señor ministro de la guerra contestó que á propuesta del tribunal supremo de guerra y marina ha pasado á Canarias un general á formar el sumario, y mientras este no se termine, nada puede hacer el gobierno, quien hará que se cumpla la sentencia que recaiga. La sesion se levantó en seguida para reunirse el congreso en secciones.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 8 DE NOVIEMBRE.

La salud pública en Barcelona es inmejorable. A los pocos cólicos biliosos que se han visto últimamente se han sucedido las enfermedades propias del invierno, de manera que los costipados están á la órden del dia. Abundan las anginas y otras afecciones flojísticas, lo que nos hace creer que con la desaparicion del calor se han desvanecido los temores de afecciones epidémicas que por desgracia han afligido la España.

A las diez de la mañana de ayer entraron en esta capital unos cuarenta individuos presos: acompañables una compañía de tropas y guardias civiles.

Los pueblos del Llusanes se hallan en somaten. El comandante general de Vich se hallaba el 5 en Prats.

El domingo último estuvo cerca de

San Vicente de Torelló la partida del cabecilla Costa reducida al número de unos treinta, huyendo de las tropas y somatenes del Llusanes.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE.

Han fallecido el brigadier D. José de Baeza y D. Simon Latorre, coronel del regimiento caballería de España.

La *España* dice que los mariscales de campo Zapatero, Prim, y Lemery serán ascendidos á tenientes generales. Esto no podrá hacerse desde luego, porque solo hay siete vacantes y se necesitan nueve con arreglo al decreto vigente.

Mariscales de campo pueden nombrarse cuatro, por ser doce las vacantes, y segun parece están ya acordadas las de los brigadieres Rios y Gomez, comandantes generales de Lérida y Tarragona.

Nos cabe la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores una noticia que les llenará de contento. Es la noticia de la llegada del vapor *Habana* á la isla de la Madera, con grandes averías causadas por los duros temporales que sufrió despues de su salida de la Habana. Este vapor, cuya pérdida se temia con algun fundamento, salió el 10 de setiembre de la Habana y nada se sabia de él: posteriormente llegaron á sus respectivos destinos el *Europa*, el *Baltic* y el *América*, el primero español, y con fuertes averías, y estrangeros los dos últimos, llegadas que infundian mas temores sobre la suerte de la *Habana*.

Parece hay en Madrid 178 diputados, tres mas de los necesarios para votar leyes. Ahora lo necesario es que asistan á las sesiones.

El cólera desaparece al cabo de Madrid. Ayer no hubo mas que cinco invadidos: uno solo entró en el hospital, donde ayer no quedaban sino 35 enfermos. La presencia dominante de otras enfermedades, anuncia al mismo tiempo que la epidemia nos abandona.

Un periódico de Granada dice que en aquella provincia trabaja el partido moderado para conseguir el triunfo en las elecciones municipales, preparándose por este medio para conseguirle en las de diputados á Cortes.

Ya es cosa resuelta por las esplicaciones que han tenido lugar en la comision general de presupuestos, el establecimiento de los derechos de puertas.

Esta noche se reune la comision general de presupuestos para seguir discutiendo el de Gracia y Justicia.

Se ha presentado hoy á la mesa del Congreso una proposicion firmada por el señor Yañez Rivadeneira, sub-director que ha sido hasta el último arreglo en el ministerio de Hacienda, para que se presenten á las Cortes todos los expedientes de negociaciones de fondos de la deuda flotante. El Congreso, en este punto, tiene formada ya su jurisprudencia, por cuanto siendo ministro el señor Madoz, desechó una proposicion análoga del señor Gaminde. Parece, pues, que el señor Bruil piensa apoyarse en las mismas razones que el señor Madoz para rechazar la proposicion del señor Yañez Rivadeneira y declarar terminantemente que la aprobacion de esta equivaldrá para el Sr. Bruil á un voto de desconfianza.

Hasta el lúnes, 5 del actual, no volverá á reunirse la comision parlamentaria que entiende en el proyecto relativo á

la industria manufacturera de Cataluña. — Ayer se presentó al Duque de la Victoria una comisión de profesores del arte musical español, para interesarle en la petición que aquellos han dirigido á las Cortes para el establecimiento de la ópera nacional. La comisión salió altamente satisfecha de los sentimientos manifestados en su favor por el ilustre duque.

Idem 3.

Anoche se aprobó en la comisión general de presupuestos el de Gracia y Justicia. En este se introduce una rebaja de 13 millones por las vacantes de obispos y dignidades eclesiásticas, cuyos sueldos se percibían antes por el clero, y por las bajas naturales que ha habido en estas clases. Durante los dos días de debates, los individuos de la comisión mostraron deseo de que se verificase cuanto antes el arreglo parroquial; de que no se provea ninguna vacante de obispado, hasta que el número de prelados españoles se reduzca al de 53, que se establece en el último Concordato; de que las vacantes de alto clero se provean en párrocos de saber, virtud y servicios; de que se disminuya el clero parroquial á fin de que pueda estar mejor dotado el que se crea preciso; de que se aumenten las jubilaciones de los dignos sacerdotes que por achaques ó grandes padecimientos tienen que retirarse del servicio, y de que se reforme la tarifa de los derechos de estola y pié de altar que se exigen en Madrid y otras capitales de España.—Habiéndose presentado una proposición del señor Avevilla, relativa al aumento de 4.000 rs. á los jueces de 1ª instancia de Madrid, fué aprobada dicha propuesta, pero rebajando la cantidad á 3.000 rs. en concepto de dietas. El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que tiene ya reunidos muchos datos para realizar el arreglo parroquial, y que lo va á empezar inmediatamente por las poblaciones donde, ó existen muchas parroquias y escasa población, ó como en Madrid, pocas pilas bautismales y un numerosísimo vecindario, prometiéndose que del arreglo parroquial resultaría gran economía para el erario. La comisión de presupuestos se ocupará en breve del de Estado.

— Está muy grave en Zaragoza, donde se hallaba de paso, el mariscal de campo señor Vallabriga, persona muy conocida en Madrid.

— La brigada O'Donnell, compuesta de 500 infantes, 200 caballos y 7 piezas, se halla en Alcañiz.

— Los diarios de Lisboa afirman que Portugal está próximo á entrar en la alianza occidental.

— Ha fallecido en Zamora á los 92 años un veterano de Trafalgar, el coronel don Salvador Valencia.

— El obispo de Orense ha protestado también contra la Real orden que prohíbe á los prelados representar colectivamente y dar á luz estas exposiciones sin la autorización del gobierno.

— Parece que va á secularizarse el cargo de Comisario general de la obra pía de Jerusalén, y que se conferirá á un ministro residente, cesante por supresión del puesto diplomático que desempeñaba.

— No ya cuatro ó cinco obreros, sino un centenar de ellos, se ha dirigido al Gobernador civil de esta provincia, en nombre según dicen, de todos los de España, pidiendo permiso para celebrar una reunión general para acordar una petición á las Cortes en que se reclame de estas el derecho de asociación para la clase obrera.

— El señor Pacheco, nuestro representante en Roma, vendrá al Congreso de diputados, donde tan necesaria era su presencia al tratar de las relaciones de la España con la Santa Sede, pues sus numerosos amigos, y no el gobierno, como equivocadamente ha dicho un periódico, le presentan como candidato á la diputación á Cortes por las Islas Baleares, y saldrá electo sin oposición, por haber retirado oportunamente su candidatura el señor Palau, su único contrincante, luego que supo que una persona tan dignísima era su competidor.

— La Bolsa de Madrid de hoy se abrió preocupada con el temor de que apro-

bándose la proposición del señor Yañez Rivadeneira, el señor Bruil cumpliera su propósito de salir del gabinete provocando así acaso un conflicto mayor. El consolidado pues abrió y se hizo durante Bolsa, aunque no se publicó, á 35-25. La diferida estuvo ofrecida á 19-55. La deuda material del Tesoro preferente se ofrecía á 60. Para la no preferente con intereses había dinero á 43. Las no amortizables de primera y segunda seguían buscadas á 10-40 y 5-40. Las carreteras de abril de 4.000 rs. se buscaban con empeño á 66-75 y las de segunda estaban también solicitadas á 70. Y hasta las acciones de San Fernando encontraban hoy dinero como los días anteriores á 102-50. Una hora despues de Bolsa, el consolidado se hallaba buscado á 33-30 y la diferida llegó á hacerse hasta 19-62 1/2. El cambio sobre Londres queda haciéndose á 51-25 y el Paris se ofrece á 5-32.

Idem 4.

Por fin, los tribunales de justicia han pronunciado su fallo en la causa promovida en Zaragoza, en contra de los contribuyentes que se permitieron la libertad de esponer á aquel ayuntamiento las ilegalidades de que adolecía el empréstito forzoso reclamado por aquella autoridad municipal.

Recordarán nuestros lectores que aquellos honrados y pacíficos ciudadanos fueron encarcelados por el tremendo delito de haber reclamado legalmente en contra de una determinación que afectaba directamente á sus intereses, y que en su sentir se había dictado con abierta infracción de lo dispuesto por las leyes. Recordarán también que á mas de los sinsabores y perjuicios consiguientes á la formación de una causa criminal y al encarcelamiento que han tenido que sufrir, hubo momentos en que las turbas del pueblo, sobrecitadas por acontecimientos deplorables, pero estraños á esa causa, amenazaron en cierto modo á la existencia de aquellos malaventurados contribuyentes.

Pues bien: todos esos disgustos, todos esos perjuicios, todos esos riesgos, en fin, han tenido por último su compensación, y la audiencia de Zaragoza, si nuestras noticias son ciertas, como creemos, ha fallado definitivamente ese ruidoso proceso el día 28 del mes anterior, absolviendo de los cargos á los acusados, pero condenándolos en costas sin embargo.

— ¡A cuántas reflexiones no da lugar, dice con razón el *Parlamento*, la historia de este malhadado negocio!

— Según dice la *Epoca*, parece que el gobierno acaba de agraciarse al señor Rascon, antiguo redactor del *Clamor*, con la plaza de comisario de la obra pía de Jerusalén, que tantos años desempeñó el señor Golfanguer.

— Por la vía de los Estados-Unidos se tienen noticias de la Habana que alcanzan hasta el 7 del pasado.

Ninguna novedad particular ocurría en toda la isla de Cuba. Los negocios mercantiles iban en el mejor estado. Se había cubierto la suscripción de 3.000.000 de duros para la creación del Banco de la Habana, y el día 8 debía celebrarse una reunión general de accionistas con objeto de nombrar la junta de gobierno. El estado sanitario de la isla era también satisfactorio.

— Parece que Puente Genil ha sido teatro de escenas que recuerdan la partida de la porra. ¡Triste situación la de muchos pueblos dominados por las mas repugnantes pandillas!

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 5 de noviembre.

La junta de aranceles ha acordado que los hierros paguen 10 reales en quintal y un derecho diferencial en bandera extranjera.

Mañana oirá la comisión parlamentaria á los obreros de Cataluña.

Idem.

Segun parte telegráfico, el 13 de octubre reinaba en la Habana la mayor tranquilidad, y los negocios iban mejorando.

El cólera desaparece de Madrid.

Palma

9 DE NOVIEMBRE.

El anuncio del Ayuntamiento constitucional de Palma, que en el número de ayer insertamos, prorogando hasta el 15 del corriente el pago del primer tercio de la contribución de Milicia nacional, se presta ciertamente á curiosas observaciones. Invitamos á nuestros lectores, y sobre todo á los designados como contribuyentes, á que fijen su atención

1º Sobre la *perentoriedad del tiempo* alegada respecto de una contribución, que se exige en el undécimo mes del año, y cuyas bases y reparto han podido fijarse, estudiarse, calcularse, confeccionarse y amasarse nada ménos que durante diez meses por vía de improvisación.

2º Sobre los datos é informes que se ha procurado el cuerpo municipal, *cuantos le han sido posibles*, para conseguir *todo el acierto posible*; de lo cual colegimos que no es muy vasta para nuestro Ayuntamiento la esfera de lo posible, pues que con todos sus deseos, esfuerzos y vigiliias de diez meses, no ha producido sino una obra que ha tenido que retirar de la escena estando ya repartidos los papeles.

3º Sobre lo tarde en que ha venido á caer en la cuenta de que su obra era defectuosa, al tercer anuncio, despues de dos prórogas consecutivas; y es probable que á no ser por la escasez de los abonos y por los murmullos de afuera no se hubiese apercibido de tales defectos, pasando por el trance de confesarlos y aun de oírlos uno por uno, á trueque de atraer á los reacios concurrentes.

4º Sobre el indefinible *placer que hubiera tenido en poder publicar sus trabajos*, no obstante algunas *desproporciones de que adolecen á no mediar la falta de recursos*; y esto prueba dos cosas: 1ª que estaba muy mal informado el gacetero del *Diario* acerca de los 75.000 rs. consabidos, 2ª cuanto complace á un autor el ver en letra de molde sus obras, aun las que confiesa defectuosas.

5º Sobre la exigencia impuesta á los contribuyentes de esponer personal é inmodestamente sus agravios, que el Ayuntamiento pudiera por sí mismo conocer y remediar solo con tomar en la mano el padron de riqueza, graduando el nuevo impuesto por el capital imponible de cada uno.

6º Sobre el singular placer que á su vez tendría el público, (quien ya empieza á sospechar que la comisión calificadora posee la misma exactitud y copia de datos acerca de las opiniones que acerca de las fortunas de cada cual), en la publicación de los trabajos que ha formado y noticias que ha tenido presentes para clasificar afectos y defectos, armables y no armables, fieles y paganos, voluntarios y forzados, para intimar á aquel que se presente á elegir arma, y decir á este que para él no hay ninguna, para dividir en fin la sociedad en cuatro, no sabemos si clases ó razas, de milicianos voluntarios, milicianos forzosos, contribuyentes voluntarios y contribuyentes por fuerza.

7º Que en tanto que se publica

otro anuncio y próroga, que si se publicará, el público, enemigo de todo retroceso y de toda ominosa endécada, sea de años ó de meses, trata de averiguar, guardando su respetuosa *inmovilidad*, si puede en conciencia legal y política, sin mengua de sus imprescriptibles derechos y de los santos fueros de la libertad, pagar una contribución retroactiva, que se remonta *once meses atrás*, y cuyos plazos vencen de quincena en quincena, privando al honrado ciudadano de la alternativa que nunca debe serle negada, de pagar ó de morir.

Continúa la suscripción abierta en la secretaría de cámara de S. Sra. Ilma., para ayudar á la reedificación del templo de la villa de Selva.

	Libs.	Ss.	D.
Suma anterior.	865	9	4
D. J. M. subteniente graduado.	7	6	
D. Antonio María Serra.	6	5	
D. Gabriel Reas.	6	8	
Suma total.	878	5	3

(Se continuará.)

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado 2.º comandante de la bandera de Ultramar D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana: El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN ANDRES AVELINO CONFESOR. Fue clérigo teatino, elegido por san Carlos Borromeo para gobernar la casa de su instituto que fundó en Milan. Su vida fué un modelo de sacerdotes, y por lo mismo su tránsito acontecido en Nápoles en este día del año 1608, fué precioso á los ojos del Señor.

MAÑANA SÁBADO En San Cayetano continúan las cuarenta horas, siendo la esposición á las seis; á las once continuará el triduo; y por la tarde á las cinco y media se rezará la Corona á la Virgen, repitiéndose el triduo: la reserva tendrá lugar á las siete de la noche.

En Santa Enlalia al toque de oraciones se cantarán completas por la Rda. Comunidad, en preparación á la fiesta que se celebra el día siguiente en honor de la Virgen de la Piedad.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Esta Administración ha acordado anunciar para conocimiento de los respectivos contribuyentes, que D. Cayetano Toribio ha cesado en el encargo de comisionado de apremios de contribuciones de esta capital y su distrito, para que habia sido nombrado por la misma. Palma 9 de noviembre de 1855.—P. O.—Federico Robles.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 10 del corriente á la una de la tarde saldrá correo para Mahon. Palma 9 noviembre 1855.—Juan Bautista Lopez.

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el sábado 10 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

El vapor correo el MAHONES, su capitán D. Pedro Carreras, saldrá de Alcudia para Barcelona el domingo 11 del actual á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despacha en Alcudia D. Rafael Palou.

Alquileres.

En la calle de la Capellaria, manzana 70, número 6, está para alquilarse una espaciosa tienda con almacén, establo, fuentes, depósitos para aceite, mostradores y completa habitación en sus altos. Los personas que quieran tomarla en arriendo podrán avistarse con su dueña que vive en la calle de Moliners, manzana 105, zaguán número 50, para el ajuste.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 15.ª Mañana sábado se repetirá la ópera en 4 actos titulada:

IL. COLOMBO. A las 7 1/2.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR RESPONSABLE.